

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:	Gobierno Regional Tumbes			
UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:	Oficina de Control Especializado			
Periodo de Seguimiento:	Julio – Diciembre 2025			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
11834-2023-CG/ADES-ADE	Auditoría de Desempeño	1	Priorizar la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar desde el diagnóstico regional en el plan de Desarrollo Regional Concertado y articular las actividades operativas vinculadas a la prevención de violencia en POI, de manera que permitan abordar la dimensión de prevención primaria de la violencia en el corto plazo y mediano plazo (Conclusión N° 1 y 2- Causa N°1).	Implementada
		2	Impulsar la creación y el funcionamiento de las instancias provinciales y distritales de concertación, a través de la elaboración de lineamientos de seguimiento y monitoreo, a fin de asegurar que dichas instancias cuenten con reglamento y plan de trabajo, y adopten acuerdos, para fortalecer la articulación de las actividades de prevención primaria contra la violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la región Tumbes (Conclusión N° 1 y 2- Causa N° 2, 3 y 4).	Implementada
		3	Formular un documento normativo para el seguimiento de los acuerdos y del Plan de trabajo anual de la Instancia Regional de Concertación, así como la comunicación a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel de las acciones adoptadas para la reducción de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de asegurar la implementación de los acuerdos y las actividades establecidas por la citada instancia (Conclusión N° 1 y 2 Causa N° 3 y 4).	Implementada
		4	Elaborar un "Diagnóstico Territorial de la Región Tumbes" completo y actualizado contenido en el Plan de Trabajo de la Instancia Regional de Concertación, a fin de identificar la problemática de la violencia para la priorización de las estrategias de prevención primaria de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Conclusión ° 1 y 3 - Causa N° 1).	Implementada
		5	Elaborar un lineamiento para la formulación del instrumento de planificación para el desarrollo de los programas y acciones de prevención primaria de la violencia; que, además de las actividades, cronograma, presupuesto y responsables, incluya las alianzas o convenios y la identificación de los riesgos, a fin de asegurar la sostenibilidad de las actividades planificadas (Conclusión N 1 y 3- Causa N° 2).	Implementada
		6	Impulsar la ejecución de las estrategias, programas y acciones de prevención primaria de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, sostenidas y permanentes, a fin de disminuir los niveles de violencia en la Región Tumbes (Conclusión N° 1 y 3 - Causa N° 3).	Implementada
		7	Fortalecer e impulsar los mecanismos de seguimiento y mejora continua de las estrategias, programas y acciones de prevención primaria para la reducción de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, a cargo del Gobierno regional, a fin de conocer el avance cuantitativo y cualitativo de su desarrollo, y permita la adopción de acciones para su mejora (Conclusión N°1 y 3 - Causa N° 4).	Implementada
		8	Completar el desarrollo del diseño conceptual y fortalecer el funcionamiento y posicionamiento del Observatorio Regional, a través de un equipo técnico con especialistas y equipamiento logístico necesario, para la implementación de la plataforma web, de manera que su contenido sea actualizado y producido de forma periódica, y cuente con un sistema de indicadores; con la finalidad de generar conocimiento y recoger información del ámbito territorial sobre la problemática de violencia que permita la adopción y seguimiento de las políticas y estrategias regionales (Conclusión n N°1 y 3 - Causa N°5).	Implementada



Verificado digitalmente por
 FIERDO ROSALES Luisa
 ra: FAU 20131378972 soft
 o: Doy Visto Bueno
 a: 17-03-2026 11:22:04


Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HPNJVLM**

